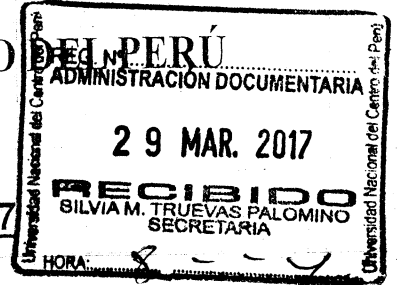


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1788-CU-2017



Huancayo, 27 MAR 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 021-2017-DUPG-FCC/UNCP de fecha 08 de febrero de 2017 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, remite proyectos de diplomados para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, en su Artículo 31°, la Ley Universitaria contempla: Organización del régimen académico, prescribe: Las Universidades organizan y establecen su régimen académico por facultades y estas pueden comprender a 31.1 Los Departamentos Académicos, 31.2 Las Escuelas Profesionales, 31.3 Las Unidades de Investigación y 31.4 Las Unidades de Posgrado;

Que, en Sesión Extraordinaria de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, realizada el 20 de enero de 2017, se acordó aprobar los proyectos de los diplomados a realizarse en el periodo 2017: 1) Relaciones Públicas y Protocolo; 2) Comunicación Ambiental; 3) Comunicación Política y 4) Peritos Judiciales en periodismo y comunicaciones;

Que, obra en el expediente el Acta de Sesión Ordinaria N° 3 del Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 08.02.2017 en el cual se aprobaron los Diplomados de Relaciones Públicas y Protocolo; Comunicación Ambiental; Comunicación Política y Peritos Judiciales en periodismo y comunicaciones, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; elevándolo al Consejo Universitario para su ratificación, según el Art. 59° numeral 59.5 de la Ley N° 30220 y al Estatuto de la UNCP;

Que, con Provéido N° 009-2017-CPAACU-VRAC-UNCP la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, luego de la revisión, análisis e intercambio de opiniones y estando conforme, acordaron aprobar los diplomados en referencia; y

De conformidad a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y al acuerdo de Consejo Universitario del 16 de marzo de 2017;

RESUELVE:

1° APROBAR los Proyectos y la realización durante el periodo 2017 de los siguientes Diplomados de la **Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación**, los mismos que en anexo firmados y sellados forman parte de la presente resolución:

- 1) Relaciones Públicas y Protocolo
- 2) Comunicación Ambiental
- 3) Comunicación Política
- 4) Peritos Judiciales en periodismo y comunicaciones

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



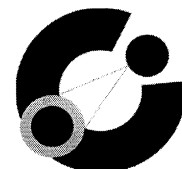
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**DIPLOMADO:
RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO**

ORGANIZA:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



HUANCAYO, ENERO DE 2017

DIPLOMADO

RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Denominación: Relaciones Públicas y Protocolo.
2. Institución Organizadora: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
3. Institución Formuladora del Proyecto: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNCP.
4. Modalidad: Presencial.
5. Certificación: Diplomado a nivel de Posgrado
6. Crédito: 24 Créditos.
7. Total horas: 384 horas (192 horas teóricas y 192 horas practicas)
8. Duración: 14 semanas
Inicio: abril de 2017
Termino: julio de 2017
9. Participantes: docentes, universitarios y de educación superior.
10. Meta: 30 participantes.

II. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años la importancia de las relaciones públicas y el protocolo se han ido acentuando en las organizaciones públicas y privadas del país, ante la necesidad de contar con especialistas y expertos que dirijan de manera estratégica y eficiente las oficinas de comunicaciones e imagen institucional y del área de protocolo.

Actualmente, los ojos del mundo están puestos en el Perú: un país con grandes fortalezas culturales, históricas y turísticas, lo cual, lo hace elegible para la realización de grandes acontecimientos mundiales, intercontinentales y latinoamericanos, en los cuales las relaciones públicas y el protocolo se convierten en herramientas necesarias para su éxito.

Asimismo, se aprecia la escasa oferta a nivel de posgrado en estas dos disciplinas a nivel nacional, razón por la cual constituye una oportunidad en el mercado para brindar a través del diplomado la especialización y perfeccionamiento en relaciones públicas y protocolo.

Las relaciones públicas constituye un campo profesional especializado cuyo fines son; investigar, identificar y diagnosticar situaciones relacionales originadas por la interacción de las empresas e instituciones en general con los diferentes públicos, así como asesorar, planear, desarrollar y evaluar políticas, estrategias, programas y actividades, tanto internas como externas, de relación y de comunicación institucional.

El protocolo es una disciplina que rige el ceremonial y la precedencia del Estado y las organizaciones privadas y no gubernamentales basado en la norma y la costumbre. El propósito principal del protocolo es facilitar la buena comunicación y las buenas relaciones.

III. OBJETIVOS

- Mejorar la calidad del profesional de comunicaciones y carreras afines en las disciplinas de las relaciones públicas y el protocolo.
- Satisfacer la demanda de especialización y perfeccionamiento en las disciplinas de las relaciones públicas y el protocolo.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

- Profesionales en comunicación social, periodismo y relaciones públicas.



- Ejecutivos de empresas públicas y privadas de las áreas de Comunicación, Marketing, Relaciones Públicas, Hotelería y Turismo.
- Organizadores de eventos responsables del protocolo.
- Personal de gastronomía.
- Público en general.

V. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del diplomado de Relaciones Públicas y protocolo
Tendrá las siguientes competencias:

- Diagnostica situaciones relacionales con los diferentes públicos, asesora, planea, desarrolla y evalúa políticas, estrategias, programas y actividades, tanto internas como externas, de relación y de comunicación institucional.
- Aplica y evalúa acciones de mediación y manejo de crisis
- Interpreta y aplica el protocolo del Estado con pertinencia y lo adecua al sector empresarial y no gubernamental.
- Diseña planes de Relaciones públicas y Protocolo

VI. MATRIZ CURRICULAR DEL DIPLOMADO

MODULOS	HT*	HP*	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	PRESENCIAL	APLICACIÓN PRACTICA		
RELACIONES PÚBLICAS ESTRATEGICAS	40	40	80	5
COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN EN CRISIS	40	40	80	5
GESTIÓN DE CAMPAÑA DE RELACIONES PÚBLICAS	40	40	80	5
GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	32	32	64	4
PROTOCOLO Y CEREMONIAL	40	40	80	5
HORAS EFECTIVAS	192	192	384	
TOTAL CREDITOS	16	8		24

- * Las horas teóricas (HT) son presenciales y de asistencia obligatoria según horario establecido con los estudiantes.
- ** Las horas prácticas (hp) consiste en realizar actividades en el medio virtual y de aplicación y participación en procesos de autoevaluación.
- *** Los créditos se establecen a razón de: 1 crédito= 16 HT o 32 HP según la Ley Universitaria 30220.

VII. SUMILLA DE LOS MODULOS

RELACIONES PÚBLICAS ESTRATÉGICAS

- Relaciones públicas y su impacto en las estrategias de comunicación.
- El impacto de las relaciones públicas en los públicos de la organización.
- Técnicas usadas en las relaciones públicas para impactar en los públicos.
- Redes sociales como canal de comunicación para las empresas.

COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN EN CRISIS

- Modelo de intervención en Crisis: Intervención grupal en crisis y comunidad. Estudios de casos en distintos sectores.
- Crisis en instituciones públicas: estudio de casos.
- Comunicación en crisis: manejo de información, estrategias institucionales de prevención y respuesta.

GESTION DE CAMPAÑAS DE RELACIONES PÚBLICAS

- Fases de la elaboración de campañas de relaciones públicas: Investigación, planificación, implementación y evaluación.



- Elaboración y puesta en marcha de una campaña de relaciones públicas: etapa estructural, etapa logística, etapa estratégica.

GESTION DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- Estudio, planificación, desarrollo y ejecución de eventos.
- Organización de reuniones, actos y ceremonias.
- Preproducción y presupuesto, el proceso de producción y resultados.
- Eventos corporativos y gubernamentales.
- Ceremonial social.

PROTOCOLO Y CEREMONIAL

- Orígenes e importancia del protocolo y el ceremonial.
- El protocolo y ceremonial del Estado
- El protocolo empresarial.
- El ceremonial escrito: documentación oficial, discurso, programas.
- El protocolo universitario.

VIII. SISTEMA HORARIO DE CLASES

Las clases de desarrollarán en los meses de abril, mayo, junio y julio los días sábados 2pm a 7pm y domingos de 9.00 am a 1.00 pm. Las actividades en la plataforma virtual (PV) y de aplicación práctica (en su institución) el estudiante las realizará en su disponibilidad de tiempo.

IX. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para la ejecución del diplomado se requiere de los siguientes recursos e infraestructura.

- Acceso a internet.
- Equipos de cómputo y multimedia para el desarrollo de las clases en las aulas, equipos audiovisuales y de sonido.
- Módulos y guías de desarrollo de actividades

X. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de evaluación se considera lo siguiente:

- a. La nota aprobatoria mínima es 13, en concordancia con el reglamento de la escuela de posgrado. La misma que de acuerdo con el silabo y cronograma de cada módulo se obtiene de dos notas parciales, de cuyo promedio saldrá la nota final.
- b. La asistencia mínima será del 70% verificado en los reportes de cada docente en sus respectivas sesiones de clase.
- c. En las clases se evaluarán en forma práctica y teoría, con pruebas de ensayo, análisis de casos, exposiciones, discusión aportes e iniciativas propias del estudiante.
- d. Las actividades de participación y aplicación práctica se entregan y se califican en los periodos establecidos con los estudiantes, según la realidad institucional.

XI. DIRECTORIO

DIRECTORIO:

Coordinador general: Dr. Carlos Prieto Campos

Coordinador académico: Mg. Ana Cecilia Prado Salazar

Asistente de apoyo Administrativo: Soraida Edith Casas Alberto.



XII. PRESUPUESTO GENERAL

Egresos:

Cargo	Total de horas	Costo total s/.
Los docentes (HT)	192x30	9,500.00
Los docentes (Hp)	192x20	4,800.00
Coordinadores Coordinador General. Coordinador académico.	4x2	6,000.00
Asistente Apoyo Administrativo	1x6	3,600.00
Elaboración de módulos	5	2,500.00
Carpeta de materiales de estudio (módulos y otros)	30 juegos	1,000.00
Total		27,400.00

XIII. FINANCIAMIENTO

Autofinanciado por los estudiantes.

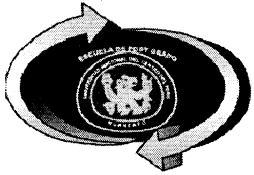
Con una meta de 30 participantes, cada estudiante abonara la suma de s/. 1050 Nuevos soles.

Derecho de matrícula: s/. 100.00

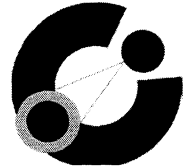
Pago de cuatro cuotas de: s/ 250.00

Concepto	Monto	Fecha de pago
Matricula	S/. 100.00	01/04/2017 al 01/05/2017
Pago de 4 cuotas	S/. 250.00	25 de los meses de mayo, junio, julio y agosto.
Total	S/. 1050.00	4 meses





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**DIPLOMADO:
COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

ORGANIZA:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

HUANCAYO, ENERO DE 2017



DIPLOMADO

COMUNICACIÓN AMBIENTAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Denominación: Comunicación Ambiental.
- 1.2. Institución Organizadora: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 1.3. Institución Formuladora del Proyecto: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNCP.
- 1.4. Modalidad: Presencial.
- 1.5. Certificación: Diplomado a nivel de Posgrado
- 1.6. Crédito: 24 Créditos.
- 1.7. Total horas: 512 horas (256 horas teóricas y 256 horas practicas)
- 1.8. Duración: tres meses
Inicio: junio de 2017
Termino: agosto de 2017
- 1.9. Participantes: docentes, universitarios y de educación superior.
- 1.10. Meta: 30 participantes.

II. JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Ciencias de la comunicación a través de la Escuela de post grado, pone a disposición el diplomado en Comunicación ambiental, que está dirigido a los egresados de las facultades y escuelas profesionales de ciencias de la comunicación de la región centro del Perú, periodistas de los diversos medios de comunicación, profesionales interesados en la problemática ambiental y público en general interesado. Actualmente en el mercado competitivo no existen comunicadores sociales especializados en el tema ambiental, la cual requiere manejar conocimientos científicos y teóricos de la diversas ciencias del conocimiento humano que les permitan asumir con profesionalismo el tema ambiental en las diversas instituciones, consultorías y asesorías. A esto se suma la formación especializada de periodistas ambientales quienes deben manejar información sobre la problemática ambiental relaciona al cambio climático, la extinción de especies de la biodiversidad biológica y más que todo debe tener un visión amplia y global del tema ambiental para el abordaje periodísticos a través de los diversos medios de comunicación.

- Conforme a lo establece la nueva ley universitaria 30220 y el estatuto de la Universidad Nacional del Centro de Perú, tendrá carácter presencial.
- El sistema modular está conformado por horas teóricas y prácticas en temas ambientales desde la perspectiva del estudio de las ciencias de la comunicación.
- Los participantes recibirán materiales informativos en Cd. Como Pdf, para que pueda acrecentar su formación e especialización en temas ambientales.
- La participación a los módulos es obligatorio, en donde deberán presentar trabajos, exposiciones y examen formativos y es el requisito indispensable para la obtención del diploma en comunicación ambiental.

III. OBJETIVOS

Capacitar y especializar a los comunicadores sociales y periodistas en temas ambientales.

Conocer fundamentos científicos y teóricos sobre la problemática ambiental y el cambio climático.

Diseñar planes, programas y proyectos de comunicación educativa ambiental.

Identificar las nuevas tecnologías de comunicación audiovisual para el abordaje de temas ambientales a través de los diversos medios de comunicación.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

El programa de diplomado está dirigido:

- A profesionales vienen laborando en las diversas instituciones del estado, organismos no gubernamentales y empresas privadas.



- A periodistas y comunicadores sociales que vienen ejerciendo el periodismo en los diversos medios de comunicación.
- A graduados y estudiantes de las diversas especializadas de las ciencias sociales y otras que se quieran especializar en temas ambientales.

V. PERFIL DEL EGRESADO

La Universidad Nacional del Centro, a través de la facultad de ciencias de la comunicación y la Unidad de Posgrado otorgaran a todos los participantes que hayan concluido con éxito el diploma de “comunicación ambiental”

- Manejará conocimientos científicos y teóricos relacionados al estudio de la comunicación ambiental.
- Estará en la capacidad de manejar conocimientos ambientales en la cobertura informativa a través de los medios de comunicación.
- Podrá implementar campañas de educación ambiental para todas las instituciones del estado, organismos no gubernamentales y empresas privadas.

VI. MATRIZ CURRICULAR DEL DIPLOMADO

MODULOS	HT*	HP*	TOTAL DE HORAS
	PRESENCIAL	APLICACIÓN PRACTICA	
Introducción a la comunicación ambiental	64	64	128
Tratamiento informativo en comunicación ambiental	64	64	128
Estrategias de comunicación y participación ciudadana para solución de conflictos ambientales.	64	64	128
Comunicación y educación ambiental para el desarrollo sostenible	64	64	128
HORAS EFECTIVAS	256	256	512
TOTAL CREDITOS	16	8	24

- * Las horas teóricas (HT) son presenciales y de asistencia obligatoria según horario establecido con los estudiantes.
- ** Las horas prácticas (hp) consiste en realizar actividades en el medio virtual y de aplicación y participación en procesos de autoevaluación.
- *** Los créditos se establecen a razón de: 1 crédito= 16 HT o 32 HP según la Ley Universitaria 30220.

VII. SUMILLA DE LOS MODULOS

MODULO I: Comunicación ambiental

Unidad 1: Estudio e importancia de la comunicación ambiental

Unidad 2: Estudio de la biodiversidad biológica

Unidad 3: Importancia de los recursos hídricos

Unidad 4: Estudio de la contaminación ambiental

Unidad 5: Comunicación para el cambio climático

Unidad 6: Comunicación ecológica

Unidad 7: Comunicación para el desarrollo sustentable o sostenible

Unidad 8: Planes, programas y proyectos de comunicación educativa ambiental



MODULO II: Tratamiento informativo en comunicación ambiental

Unidad 1: Estudio e importancia del periodismo ambiental

Unidad 2: Estudio de la problemática ambiental

Unidad 3: Políticas públicas y legislación ambiental

Unidad 4: Medios de comunicación y periodismo ambiental

MODULO III: Estrategias de comunicación y participación ciudadana para solución de conflictos ambientales.

Unidad 1: Fuentes del periodismo ambiental

Unidad 2: El periodista ambiental digital y las TIC

Unidad 3: Cobertura informativa sobre temas ambientales en medios de comunicación

MODULO IV: Comunicación y educación ambiental para el desarrollo sostenible

Unidad 1: Estudio e importancia de la comunicación, y educación ambiental

Unidad 2: Estudio de los sistemas y niveles de la educación ambiental

Unidad 3: El educar ambientalista

Unidad 4: Paradigma y derroteros del educar ambientalista

VIII. SISTEMA HORARIO DE CLASES

Las clases se desarrollarán en los meses de junio, julio y agosto con un horario de los días sábados y domingos de 2pm a 7pm. De forma quincenal. La aplicación práctica (en su institución) el estudiante las realizará en su disponibilidad de tiempo.

IX. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para la ejecución del diplomado se requiere de los siguientes recursos e infraestructura.

- Acceso a internet.
- Equipos de cómputo y multimedia para el desarrollo de las clases en las aulas, equipos audiovisuales y de sonido.
- Módulos y guías de desarrollo de actividades

X. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de evaluación se considera lo siguiente:

- a. La nota probatoria mínima es 13, en concordancia con el reglamento de la escuela de posgrado. La misma que de acuerdo con el silabo y cronograma de cada módulo se obtiene de tres notas parciales, de cuyo promedio saldrá la nota final.
- b. La asistencia mínima será del 70% verificado en los reportes de cada docente en sus respectivas sesiones de clase.
- c. En las clases se evaluarán en forma práctica y teoría, con pruebas de ensayo, análisis de casos, exposiciones, discusión aportes e iniciativas propias del estudiante.
- d. Las actividades de participación y aplicación práctica se entregan y se califican en los períodos establecidos con los estudiantes, según la realidad institucional.

XI. DIRECTORIO

Coordinador general: Dr. Carlos Prieto Campos

Coordinador académico: Mg. Ana Cecilia Prado Salazar

Asistente de apoyo Administrativo: Soraida Edith Casas Alberto



XII. PRESUPUESTO GENERAL

Egresos:

Cargo	Total de horas	Costo total s/.
Los docentes (HT)	256x30	7,680.00
Los docentes (Ho)	256x20	3,120.00
Coordinadores: Coordinador Gral. Coordinador académico	2x2	6,000.00
Asistente Apoyo Administrativo	1x6	3,600.00
Elaboración de módulos	6	2,500.00
Impresión de materiales de estudio (módulos y otros)	30 juegos	1,000.00
Total		23,900.00

XIII. FINANCIAMIENTO

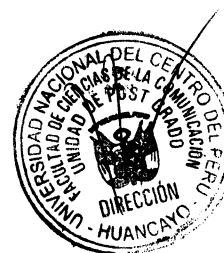
Autofinanciado por los estudiantes.

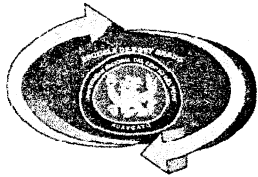
Con una meta de 30 participantes, cada estudiante abonara la suma de s/. 850 Nuevos soles.

Derecho de matrícula: s/. 100.00

Pago de tres pensiones de: s/ 250.00

Concepto	Monto	Fecha de pago
Matrícula	S/. 100.00	01/06/2017 al 01/07/2017
Pago de 3 pensiones	S/. 250.00	25 de los meses de julio, agosto y setiembre
Total	S/. 850.00	3 MESES





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**DIPLOMADO:
COMUNICACIÓN POLITICA**

ORGANIZA:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

HUANCAYO, ENERO DE 2017



DIPLOMADO

COMUNICACIÓN POLITICA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Denominación: Comunicación Política.
- 1.2. Institución Organizadora: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 1.3. Institución Formuladora del Proyecto: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNCP.
- 1.4. Modalidad: Presencial.
- 1.5. Certificación: Diplomado a nivel de Posgrado
- 1.6. Crédito: 24 Créditos.
- 1.7. Total horas: 512 horas (256 horas teóricas y 256 horas practicas)
- 1.8. Duración: tres meses
Inicio: junio de 2017
Termino: agosto de 2017
- 1.9. Participantes: docentes, universitarios y de educación superior.
- 1.10. Meta: 30 participantes.

II. JUSTIFICACIÓN

El diplomado está dirigido a capacitar a profesionales en comunicación política, asesores de campañas políticas y gestores de la comunicación política en entidades gubernamentales y privadas. A los aspirantes se les dotará de los conocimientos e información para obtener habilidades para diseñar estrategias de comunicación política que le permitan ganar en las elecciones y generar el apoyo de los ciudadanos, para elaborar un proyecto político.

III. OBJETIVOS

Este programa tiene por objetivo que los participantes tengan conocimiento de los elementos de la comunicación política y su instrumentalización para una adecuada gestión política, con la finalidad de ganar una elección y gestionar adecuadamente un gobierno. Asimismo, conocer los conceptos, metodologías, técnicas e instrumentos que se desarrollan en torno a la comunicación política y liderar procesos políticos, electorales, socioculturales y de formación de la identidad nacional.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

EL diplomado está dirigido a asesores de políticos, directores o jefes de campaña de partidos o movimientos políticos, ejecutivos que se desempeñen en el área de comunicaciones, sociólogos. Antropólogos, marketing o periodismo de una organización y todo profesional interesado en el correcto uso de su imagen y comunicación, como elemento importante de su liderazgo.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Los participantes que cumplan de modo satisfactorio con los requisitos del programa, recibirán el Diploma en **Comunicación Política**, expedido por la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Los futuros egresados lograrán:

- Analizar datos e información sobre opinión pública de manera estratégica.
- Elaborar una estrategia de comunicación de campaña y de gobierno.
- Comprender la relación con los medios de comunicación de manera integral.
- Administrar situaciones de crisis.
- Lograr una comunicación desde las redes sociales, los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
- Elaborar diseño de planes de campaña política.



VI. MATRIZ CURRICULAR DEL DIPLOMADO

MODULOS	HT*	HP*	
	PRESENCIAL	APLICACIÓN PRACTICA	TOTAL DE HORAS
Política y Ciudadanía.	56	32	120
La Investigación del Mercado en Campañas Electorales.	56	32	120
Diseño del Plan de Campaña Electoral.	48	16	88
Estrategias de Comunicación Política desde el Gobierno y de la Oposición.	48	24	96
Las Redes Sociales y su Impacto en el Proceso de las Campañas Electorales.	48	16	88
HORAS EFECTIVAS	256	120	512
TOTAL CREDITOS	16	24	

- * Las horas teóricas (HT) son presenciales y de asistencia obligatoria según horario establecido con los estudiantes.
- ** Las horas prácticas (HP) consiste en realizar actividades en el medio virtual y de aplicación y participación en procesos de autoevaluación.
- *** Los créditos se establecen a razón de: 1 crédito= 16 HT o 32 HP según la Ley Universitaria 30220.

VII. SUMILLA DE LOS MODULOS

POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Objetivo: conocer cómo funciona la política e identificar cuáles son los nuevos instrumentos de comunicación política.

- Marco jurídico institucional en el que se ubica la comunicación política.
- De qué se habla cuando se habla de comunicación política.
- Nuevos instrumentos para la comunicación política
- Comunicación política y grupos del entorno.
- Política y las Redes de Poder.
- Elementos del proyecto político
- La influencia y poder de los medios de comunicación en la decisión de un elector.
- El ciudadano como agente político en una democracia.

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN CAMPAÑAS ELECTORALES

Objetivo: lograr que el participante utilice los instrumentos y resultados de una investigación de mercado para diseñar estrategias de comunicación política.

- Investigación del mercado, Opinión Pública y Herramientas de Medición política.
- Tipos de investigación:
 - ✓ Cualitativa: Grupos de enfoque.
 - ✓ Cuantitativa: Sondeos y encuestas electorales.
- Importancia de la I M para la elaboración de objetivos y fijación de estrategias.
- La georreferenciación para diseño de estrategias.



DISEÑO DEL PLAN DE CAMPAÑA ELECTORAL

Objetivo: Especializar al profesional que actuará dentro del rol de jefe de campaña en el uso de técnicas de marketing político, para diseñar una campaña electoral orientada a ganar una elección.

- Organización del equipo de campaña y asesores políticos.
- Diseño del plan estratégico:
 - Objetivos y fijación de estrategias.
 - Posicionamiento del candidato.
 - Estrategias de campaña.
 - Financiamiento y presupuesto de campañas electorales.
 - Técnicas de movilización.
 - Organización y gestión de eventos, la publicidad y propaganda electoral.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DESDE EL GOBIERNO Y DE LA OPOSICIÓN.

Objetivo: Desarrollar estrategias de comunicación política que generen un impacto positivo en un gobierno y estrategias que contrarresten acciones negativas en el desarrollo del proceso de campaña electoral.

- Identificación de las necesidades de los ciudadanos.
- Estrategias de comunicación desde el gobierno.
- El rol de la oposición.
- Campañas negativas.
- Estrategias de compromiso y colaboración en situaciones de crisis.
- El comité de crisis.
- El político y su vinculación con los medios de comunicación.

LAS REDES SOCIALES Y SU IMPACTO EN EL PROCESO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

Objetivo: Analizar el uso de las redes sociales para generar planes de comunicación política que adecuan su mensaje a las necesidades de los ciudadanos.

- Análisis de los medios y su participación en campañas electorales.
- Estudio del internet dentro del proceso global de la comunicación política.
- Las redes sociales y su impacto en el proceso de las campañas electorales.
- Las redes sociales y la gestión de gobierno.
- Elaboración del discurso político.

VIII. SISTEMA HORARIO DE CLASES

Las clases se desarrollarán en los meses de abril, mayo y junio con un horario de los días sábados y domingos de 2pm a 7pm. De forma quincenal. Las actividades en la plataforma virtual (PV) y de aplicación práctica (en su institución) el estudiante las realizará en su disponibilidad de tiempo.

IX. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para la ejecución del diplomado se requiere de los siguientes recursos e infraestructura.

- Acceso a internet.
- Equipos de cómputo y multimedia para el desarrollo de las clases en las aulas, equipos audiovisuales y de sonido.
- Módulos y guías de desarrollo de actividades



X. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de evaluación se considera lo siguiente:

- La nota aprobatoria mínima es 13, en concordancia con el reglamento de la escuela de posgrado. La misma que de acuerdo con el silabo y cronograma de cada módulo se obtiene de tres notas parciales, de cuyo promedio saldrá la nota final.
- La asistencia mínima será del 70% verificado en los reportes de cada docente en sus respectivas sesiones de clase.
- En las clases se evaluarán en forma práctica y teoría, con pruebas de ensayo, análisis de casos, exposiciones, discusión aportes e iniciativas propias del estudiante.
- Las actividades de participación y aplicación práctica se entregan y se califican en los periodos establecidos con los estudiantes, según la realidad institucional.

XI. DIRECTORIO

Coordinador general: Dr. Carlos Prieto Campos
Coordinador académico: Mg. Ana Cecilia Prado Salazar
Asistente de apoyo Administrativo: Dora Cóndor Pizarro

XII. PRESUPUESTO GENERAL

Egresos:

Cargo	Total de horas	Costo total s/.
Los docentes (HT)	256x30	7,680.00
Los docentes (Hp)	256x20	3,120.00
Coordinadores: Coordinador Gral. 3,500.00 Coordinador académico 2.500.00	2x2	6,000.00
Asistente Apoyo Administrativo	1x6	3,600.00
Elaboración de módulos	6	2,500.00
Impresión de materiales de estudio (módulos y otros)	30 juegos	1,000.00
Total		23,900.00

XIII. FINANCIAMIENTO

Autofinanciado por los estudiantes.

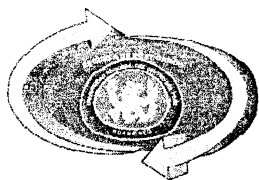
Con una meta de 30 participantes, cada estudiante abonara la suma de s/. 850 Nuevos soles.

Derecho de matrícula: s/. 100.00

Pago de tres pensiones de: s/ 250.00

Concepto	Monto	Fecha de pago
Matricula	S/. 100.00	01/07/2017 al 01/08/2017
Pago de 3 pensiones	S/. 250.00	25 de los meses de agosto, setiembre y octubre.
Total	S/. 850.00	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**DIPLOMADO:
PERITOS JUDICIALES EN PERIODISMO Y
COMUNICACIONES**

ORGANIZA:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

HUANCAYO, ENERO DE 2017



DIPLOMADO

PERITOS JUDICIALES EN PERIODISMO Y COMUNICACIONES

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Denominación: Peritos Judiciales en Periodismo y Comunicaciones.
- 1.2. Institución Organizadora: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 1.3. Institución Formuladora del Proyecto: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNCP.
- 1.4. Modalidad: Presencial.
- 1.5. Certificación: Diplomado a nivel de Posgrado
- 1.6. Crédito: 24 Créditos.
- 1.7. Total horas: 512 horas (256 horas teóricas y 256 horas practicas)
- 1.8. Duración: tres meses
Inicio: octubre de 2017
Término: diciembre de 2017
- 1.9. Participantes: docentes, universitarios y de educación superior.
- 1.10. Meta: 30 participantes.

II. JUSTIFICACIÓN

Éste curso brindará los elementos teóricos necesarios para encarar una Pericia en Periodismo y Comunicaciones, donde se ilustrará sobre los roles que un perito debe cumplir durante la pericia de oficio o de parte, vinculada con los distintos fueros, haciéndose hincapié en las responsabilidades que el perito tiene durante su tarea, y en instancias posteriores a la presentación del informe pericial (declaraciones testimoniales, aclaraciones, impugnaciones, juicio oral). Los participantes, guiados por el docente deberán realizar casos de pericias sobre situaciones reales, asociados al periodismo y comunicaciones.

III. OBJETIVOS

Introducir al profesional de la comunicación en conocimientos especializados sobre pericias judiciales relacionados con el periodismo y las comunicaciones.

IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Realizarán lecturas críticas del material didáctico por parte de los participantes. Asimismo, harán consultas e intercambios en los foros, dirigidos y coordinados por el Docente - Tutor. Clases en tiempo real, ejercicios prácticos y evaluaciones sobre la base de análisis de situaciones y casos en contextos laborales y profesionales y según el carácter de los temas y objetivos de la especialidad o curso, cuestionarios del tipo múltiple choice.

Modalidad Educativa

La modalidad es mediada por tecnologías. Las actividades que se realizarán serán:

- Foros de discusión semanal propuestos por el docente (un foro por unidad).
- Consulta al docente a través de e-mail o chat.
- Material de lectura semanal y por unidad temática
- Actividades individuales y/o grupales de aplicación práctica semanal y por unidad temática.
- Evaluaciones semanales y por unidad temática sobre la base de trabajos prácticos de aplicación de los conocimientos adquiridos.

Modalidad de Evaluación y Acreditación

La acreditación del curso se conseguirá a partir de aprobar un cuestionario de preguntas obligatorios, en la modalidad de opción múltiple, en cada una de las unidades de los primeros tres módulos. Además, los participantes deberán presentar un trabajo práctico final obligatorio de un caso de Peritaje Judicial en periodismo y comunicaciones.



Es importante, también, realizar los ejercicios prácticos no obligatorios (opcionales, de práctica o autoevaluaciones) incorporados en las unidades. Finalmente, la participación activa en los foros, por parte de los participantes, será una condición necesaria para su aprobación.

V. PERFIL DEL INGRESANTE

Requisitos Previos

El Perito en Periodismo y Comunicaciones deben contar con una formación universitaria que tenga un perfil técnico y tecnológico. Además, es necesario poseer conocimientos y aptitudes técnicas y científicas.

Dirigido a todos aquellos profesionales como Periodismo, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Psicología, Administración, Sociología, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas e Industrial y Telecomunicaciones, entre otros.

VI. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Diplomado de Pericia en periodismo y comunicaciones, logrará las siguientes competencias.

- Conoce los alcances legales y las responsabilidades de un Perito Judicial en Periodismo y Comunicaciones.
- Se familiariza con la tarea pericial.
- Diferencia el rol de Perito Judicial de parte y de oficio.
- Comprende y utiliza el lenguaje legal.
- Adquiere los elementos básicos para dominar y manejar los métodos y técnicas periciales.
- Conoce los procedimientos para realizar un informe Pericial especializado en periodismo y comunicaciones.
- Conoce las responsabilidades en un Juicio Oral.

VII. MATRIZ CURRICULAR DEL DIPLOMADO

MODULOS	HT*	HP*	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	PRESENCIAL	APLICACIÓN PRACTICA		
La actuación judicial	87	87	174	8
El informe pericial	82	82	164	8
La realización de la pericia en periodismo y comunicaciones	87	87	174	8
HORAS EFECTIVAS	256	256	512	
TOTAL CREDITOS	16	8	24	24

* Las horas teóricas (HT) son presenciales y de asistencia obligatoria según horario establecido con los estudiantes.

** Las horas prácticas (hp) consiste en realizar actividades de aplicación y participación en procesos de autoevaluación.

*** Los créditos se establecen a razón de: 1 crédito= 16 HT o 32 HP según la Ley Universitaria 30220.

VIII. SUMILLA DE LOS MODULOS

MÓDULO I: LA ACTUACIÓN JUDICIAL

Unidad 1: Conocimientos Generales. El Perito Judicial

- Partes de un Proceso Judicial
- Etapas e instancias Procesales
- Realización de TP y cuestionarios.



Unidad 2: El Perito Judicial

- Características del Perito Judicial
- Requisitos para ser Perito Judicial
- Número de Peritos Judiciales según el Fuero
- Deberes del Perito Judicial
- Derechos del Perito Judicial
- Realización de TP y cuestionarios.

Unidad 3: Inscripción y legislación de las comunicaciones

- Clases de inscripciones
- Registración / constitución de domicilio electrónico
- Fueros donde el Perito Judicial puede inscribirse
- Realización de TP y cuestionarios.
- La legislación en Comunicaciones.
- La legislación en radio y televisión, normas nacionales e internacionales.
- La legislación de prensa.
- Las fuentes informativas.

Unidad 4: Aceptación del cargo

- Formas de Notificación
- Designación en el cargo
- Plazos procesales para la aceptación del cargo
- Aceptación del Cargo. Situaciones que suelen presentarse
- Solicitud de préstamo del expediente
- Anticipo para gastos - Aspectos básicos
- Realización de TP y cuestionarios.

MÓDULO II: EL INFORME PERICIAL

Unidad 1: Confección de Escritos Judiciales – Interrogatorios Periciales

- Cómo realizar un informe pericial (formato – contenidos y consideraciones)
- Estructura de un interrogatorio pericial
- Cómo comprender lo solicitado por el Juez para la confección de una Pericia Judicial
- Cómo responder los puntos de Pericia Judicial
- Qué presentar mediante una Pericia Judicial
- Realización de TP y cuestionarios.

Unidad 2: Puntos Periciales de parte

- Cómo solicitar los puntos de pericia en caso del Perito actuar como perito de parte
- Ejemplos de puntos Periciales
- Realización de TP y cuestionarios.

Unidad 3: Medidas preliminares

- Qué se analiza en una medida preliminar
- Obtención de pruebas Periciales en una pre-constitución de prueba
- Medidas Preliminares (diferencias con Pericias Judiciales del Periodismo – Comunicación Social e Informáticas)
- Análisis y desarrollo de pericias en los fueros:
- Civil
- Administrativo
- Laboral
- Penal
- Procesal
- Instructiva
- Realización de TP y cuestionarios.

Unidad 4: Diferencias entre Auditoría y Pericia

- Auditoría de informática Vs. Pericia de Informática
- Fases de una auditoría informática
- Introducción a ISO 19011
- Realización de TP y cuestionarios.



MÓDULO III: REALIZACIÓN DE LA PERICIA EN PERIODISMO Y COMUNICACIONES.

Unidad 1: La Realización de la Pericia fotográfica.

Unidad 2: La Realización de la Pericia en radio y televisión.

Unidad 3: La Realización de la Pericia en responsabilidad social.

Unidad 4: La Realización de la Pericia en comunicación corporativa.

Unidad 5: La Realización de la Pericia en relaciones públicas.

IX. SISTEMA HORARIO DE CLASES

Las clases se desarrollarán en los meses de abril, mayo y junio con un horario de los días sábados y domingos de 2pm a 7pm. De forma quincenal y de aplicación práctica (en su institución) el estudiante las realizará en su disponibilidad de tiempo.

X. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para la ejecución del diplomado se requiere de los siguientes recursos e infraestructura.

- Acceso a internet.
- Equipos de cómputo y multimedia para el desarrollo de las clases en las aulas, equipos audiovisuales y de sonido.
- Módulos y guías de desarrollo de actividades.

XI. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de evaluación se considera lo siguiente:

- a. La nota aprobatoria mínima es 13, en concordancia con el reglamento de la escuela de posgrado. La misma que de acuerdo con el sílabo y cronograma de cada módulo se obtiene de tres notas parciales, de cuyo promedio saldrá la nota final.
- b. La asistencia mínima será del 70% verificado en los reportes de cada docente en sus respectivas sesiones de clase.
- c. En las clases se evaluarán en forma práctica y teoría, con pruebas de ensayo, análisis de casos, exposiciones, discusión aportes e iniciativas propias del estudiante.
- d. Las actividades de participación y aplicación práctica se entregan y se califican en los periodos establecidos con los estudiantes, según la realidad institucional.

XII. DIRECTORIO

Coordinador general: Dr. Carlos Prieto Campos

Coordinador académico: Mg. Ana Cecilia Prado Salazar

Asistente de apoyo Administrativo: Ana Reyes Monge.

XIII. PRESUPUESTO GENERAL

Egresos:

Cargo	Total de horas	Costo total s/.
Los docentes (HT)	256x30	7,680.00
Los docentes (Hp)	256x20	3,120.00
Coordinadores: Coordinador Gral. Coordinador académico	2x2	6,000.00
Asistente Apoyo Administrativo	1x6	3,600.00
Elaboración de módulos	6	2,500.00
Impresión de materiales de estudio (módulos y otros)	30 juegos	1,000.00
Total		23,900.00



XIV. FINANCIAMIENTO

Autofinanciado por los estudiantes.

Con una meta de 30 participantes, cada estudiante abonará la suma de s/. 850 Nuevos soles.

Derecho de matrícula: s/. 100.00

Pago de tres pensiones de: s/ 250.00

Concepto	Monto	Fecha de pago
Matrícula	S/. 100.00	01/09/2017 al 01/10/2017
Pago de 3 pensiones	S/. 250.00	25 de los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Total	S/. 850.00	

